



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

FUERON INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para el Ingreso a la Educación Básica y a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2016-2017.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Mtra. Magnolia Bolom Pérez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Chiapas, a partir del 1° de marzo de 2016.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Actuario Andrés Ortiz Brizuela, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Puebla, a partir del 1° de marzo de 2016.

6. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Juan Gálvez Lugo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Baja California Sur, a partir del 1° de marzo de 2016.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Genaro Rey Meneses, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de la Ciudad de México, a partir del 1° de marzo de 2016.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/5-16/01,R

Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--

3. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para el Ingreso a la Educación Básica y a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2016-2017.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde y la Dra. Yolanda Leyva Barajas presentaron las particularidades del caso, señalando que se ha revisado en cada caso que los aspectos de mejora y observaciones hayan sido atendidos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación de los acuerdos que se proponen, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedarían los mismos conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/5-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracciones III y IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 55, fracciones III y V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza y aprueba las etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para el ingreso de docentes y técnicos docentes a la Educación Básica para el ciclo escolar 2016-2017. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

Acuerdo SEJG/5-16/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracciones III y IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracciones IV y VIII; 56, fracciones II y IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracciones IV y VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza y aprueba las etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para el ingreso de docentes y técnicos docentes a la Educación Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

4. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Mtra. Magnolia Bolom Pérez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Chiapas, a partir del 1º de marzo de 2016.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, precisando que en este caso la persona propuesta se considera la idónea para ocupar la posición de que se trata en la entidad federativa correspondiente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

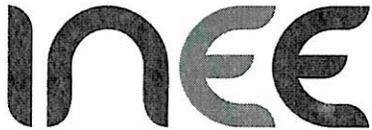
Acuerdo SEJG/5-16/04,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Mtra. Magnolia Bolom Pérez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Chiapas, con efectos a partir del primero de marzo de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	--

5. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Actuario Andrés Ortiz Brizuela, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Puebla, a partir del 1° de marzo de 2016.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, precisando que en este caso la persona propuesta se considera la idónea para ocupar la posición de que se trata en la entidad federativa correspondiente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación de los acuerdos que se proponen, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedarían los mismos conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/5-16/05,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Act. Andrés Ortiz Brizuela, como Titular de
-----------------------------------	---



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Puebla, con efectos a partir del primero de marzo de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	---

6. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Juan Gálvez Lugo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Baja California Sur, a partir del 1° de marzo de 2016.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, precisando que en este caso la persona propuesta se considera la idónea para ocupar la posición de que se trata en la entidad federativa correspondiente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el acuerdo tomado conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/5-16/06,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Lic. Juan Gálvez Lugo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Baja California Sur, con efectos a partir del primero de marzo de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------------------------	---

7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Genaro Rey Meneses, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de la Ciudad de México, a partir del 1° de marzo de 2016.

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, precisando que en este caso la persona propuesta se considera la idónea para ocupar la posición de que se trata en la entidad federativa correspondiente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482-0900 www.inee.edu.mx



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Acuerdo SEJG/5-16/07,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Mtro. Genaro Rey Meneses, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de la Ciudad de México, con efectos a partir del primero de marzo de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
---	--

8. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

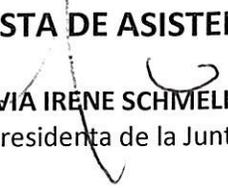
Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

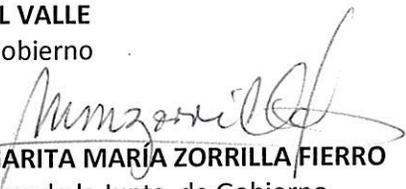
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS

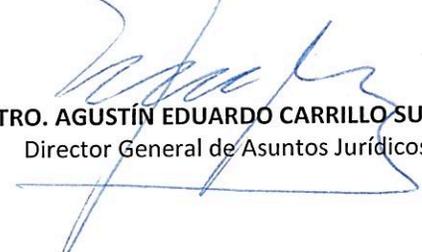

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
 Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
 Federativas.

OTROS ASISTENTES

<p>Edwin C. Ramírez Díez Director de lo Contencioso</p> <p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Melanda E. Huera Borjas Directora Gral. de Docentes y Directivos</p> <p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>
<p>Nombre, cargo y firma</p>	<p>Nombre, cargo y firma</p>

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INEE

Febrero 18, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar las Etapas, aspectos, métodos e instrumentos respecto de los procesos de evaluación para el Ingreso a la Educación Básica y a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2016-2017.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Mtra. Magnolia Bolom Pérez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Chiapas, a partir del 1° de marzo de 2016.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Actuario Andrés Ortiz Brizuela, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Puebla, a partir del 1° de marzo de 2016.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Juan Gálvez Lugo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Baja California Sur, a partir del 1° de marzo de 2016.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Lic. Genaro Rey Meneses, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de la Ciudad de México, a partir del 1° de marzo de 2016.
8. Cierre de la sesión.